

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Elvira VELASCO MORILLO, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOBIA, Esperanza REYNAL REILLO, Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA,** Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Farmaindustria hizo pública el 7 de mayo de 2025 el informe 'Indicadores de acceso a terapias innovadoras en Europa 2024' de la Federación Europea de la Industria Farmacéutica, en el que se plantea que en el Sistema Nacional de Salud se financian las innovaciones terapéuticas de 'medicamentos huérfanos' aprobadas por la Agencia Europea del Medicamento con una demora de 646 días.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real ante el hecho de que, según se plantea en el informe 'Indicadores de acceso a terapias innovadoras en Europa 2024' de la Federación Europea de la Industria Farmacéutica, en el Sistema Nacional de Salud se financian las innovaciones terapéuticas de 'medicamentos huérfanos' aprobadas por la Agencia Europea del Medicamento con una demora de 646 días?

De ser así, ¿Cuáles son dichas medidas? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las

Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de la industria farmacéutica? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas? De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 20 de mayo de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL